

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11913** *HOSTAL SUBIRATS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2193/09 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Juana Pérez Blanco contra Hostal Subirats, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de abril de 2010, por el que se declara a Hostal Subirats, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 15.347,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 28 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana María Matanza Fernández.

ID: A100030755-1